



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 013**

FECHA: Armenia, Julio 5 de 2012 – Sesión Ordinaria
HORA: 2:30 PM a 5:30 PM.
LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
ASISTENTES: **FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**
 Presidenta – Decana
LUCERO SERRATO OBREGÓN
 Directora - Programa Contaduría Pública
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
 Directora - Programa Administración Financiera
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
 Representante- de los Profesores
REYNALDO SIERRA PRIETO
 Representante - Comité de Investigaciones

AUSENTES: **MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA**
 Directora Programa de Administración de Negocios (Con excusa)
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
 Director Programa de Economía (Con excusa)
KIMBERLY QUINTERO ARENAS
 Representante de los Estudiantes (En vacaciones)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del Acta N° 012 de junio 21 de 2012
4. Informe de la Presidenta – Decana, Fabiola Restrepo Sánchez
5. Programación de las fechas de apertura y cierre para las Convocatorias de docentes ocasionales y catedráticos para el segundo período de 2012.
6. Informe Semestral del Asesor de Investigaciones – Reinaldo Sierra Prieto
7. Correspondencia Recibida Directores
- 7.1. Memorando general N° 6172 de junio 27 de 2012 del director del Programa de Economía, en el cual anexa solicitudes de los estudiantes Crithian Camilo Rojas Gómez y Jenny Fernanda Mendoza Quintero.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 013**

7.2. Comunicación Interna R9107-12 de julio 4, enviado por la directora del Programa de Administración de Negocios, mediante la cual anexa el documento del Registro Calificado de la modalidad presencial, aprobado en Consejo Curricular en Acta N° 008, a fin de continuar con los trámites.

8. Correspondencia recibida Docentes

8.1. Comunicación de junio 22 de 2012 del docente Jorge Eliécer Obando Barrero adscrito al Programa de Administración de Negocios, mediante la cual anexa documentos requeridos para el ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente: Copia del diploma de pregrado y certificado de la EAM de la realización del Curso de Evaluación con una intensidad de 64 horas.

8.2. Comunicación 8630 de junio 29 de 2012 de la docente Claudia Constanza Cabal Cruz del programa de Contaduría Pública, con presentación del trabajo titulado: "GRADO DE UTILIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE INTERNET POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO EN EL AÑO 2012", con el fin de promover al escalafón docente a la categoría de Asociado.

8.3. Comunicación de la docente Luz Amparo Mejía Castellanos, con presentación del trabajo titulado: "MODELO DE LAS MÉTRICAS DE LA CALIDAD EN EL PROCESO DE AUDITORÍA INFORMÁTICA Y SU IMPORTANCIA", para el ascenso en el escalafón docente a la categoría de docente ocasional - Asociado.

9. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La decana Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo quórum suficiente (5 Consejeros) para deliberar y decidir.

Al respecto la directora del Programa de Administración Financiera resaltó sobre la importancia de que todos los directores estén presentes en las sesiones del Consejo, por tanto se aprobó por parte de los consejeros, enviar comunicación al Vicerrector Académico informando sobre las reiteradas ausencias de la directora del programa de Administración de Negocios.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 013**

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Los Consejeros solicitaron incluir en esta Acta, la aprobación de las solicitudes de estudiantes que se acogen al Acuerdo N° 006 de 2009, presentadas hasta el día de hoy por cada uno de los directores. APROBADO incluir esta solicitud en el punto 6.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 012 DE JUNIO 21 DE 2012

La decana dio lectura al Acta en mención y fue aprobada con las modificaciones propuestas por los Consejeros presentes en esta sesión.

4. INFORME DE LA DECANA – FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

- Se reunió con el señor rector y con el profesional Luis Carlos Medina, Coordinador del Programa de Turismo, con el fin de presentar la propuesta de la construcción y elaboración del Documento Maestro (Decreto 1295) del Programa profesional de Administración de Empresas Turísticas, el cual se entregará en seis meses.

Este documento se elaborará para que el Ministerio de Educación lo evalúe en el primer semestre de 2013 y empezar a ofertarlo en el segundo semestre de ese mismo año.

Informó la decana que para la elaboración del trabajo en mención el señor Medina propuso un costo de \$3.500.000.00, pagaderos mensualmente, a partir del 1° de agosto de 2012 hasta el 30 de diciembre del mismo año, propuesta que debe ser revisada por el Consejo de Facultad y por el rector de la Universidad.

Este Consejo APROBÓ ofrecerle por concepto de honorarios al señor Luis Carlos Medina el valor de \$2.000.000.00 (dos millones de pesos mc te.) mensuales. Esta decisión será comunicada al señor rector.

- Igualmente dio a conocer el comunicado mediante el cual la empresa TELMEX reitera la intención de renovar convenio con la universidad, con el objeto de que los estudiantes de último semestre de los programas académicos de Contaduría Pública y Administración de Negocios, realicen las pasantías. Se enviará copia de esta comunicación a los dos directores de los programas académicos, aquí relacionados.

- Dio a conocer a los Consejeros el memorando General N° 6334 de junio 29 de 2012 de la Jefe del Área de Gestión Humana, en el cual se informa sobre la irregularidad presentada con el contrato de la señora YANET HOYOS GIRALDO, quien fue vinculada como docente catedrática al programa de Administración de Negocios, sin contar con un título profesional, el cual es uno de los requisitos exigidos para la vinculación de contrato por labor de catedráticos y ocasionales. Dicho contrato tuvo que ser anulado.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 013**

El profesor Franklin Cataño preguntó, que cuándo la directora del programa de Administración de Negocios, presentó la hoja de vida de la señora Hoyos, ante este Consejo para su aprobación y contratación?. Además porqué se tiene contratada a una persona en este programa, sin tener título profesional?, El dinero que devengó esta persona, quién lo debe cancelar o devolver?.

Igualmente el profesor Reinaldo Sierra hizo los siguientes interrogantes:

- a. Quién es el interventor de este Contrato?, Considera que la directora Martha Cecilia Gañan, por lo tanto es ella quien debe responder.
- b. Este es un problema de orden administrativo, en razón a que a los directores se les otorga la potestad de seleccionar docentes por acuerdo de voluntades, cuando es absolutamente necesario, pero deben informar al Consejo de Facultad en la siguiente sesión, pero en este caso la directora del Programa de Negocios, no lo informó.
- c. Quién debe informar esta irregularidad a los entes de control?

La decana manifestó que recibió una llamada en la cual le informaron que en el programa de Administración de Negocios estaba una persona orientando la asignatura de Inglés, sin el lleno de los requisitos. Seguidamente realizó consulta con la Jefe de Gestión Humana para la devolución del dinero asignado como salario a esta señora, pero la respuesta fue que no se podía hacer nada, que la sancionada sería la directora del programa de Administración de Negocios.

Nuevamente el profesor Reinaldo Sierra enfatizó en que la responsabilidad es de la directora de Negocios, porque nunca informó a este Consejo de ese caso. Por lo tanto se le debe endilgar esta responsabilidad.

Agregó el profesor Franklin Cataño, que es definitivo saber cómo la Oficina de Gestión Humana, permitió realizar una contratación a una persona que no tiene el lleno de los requisitos.

Comentó además la decana, que posteriormente a lo sucedido nuevamente le llegó otro contrato nombrando a la señora YANET HOYOS, el cual dio a conocer a todos los Consejeros. En este contrato se dice que fue aprobado mediante Acta N° 003 del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Efectivamente se indagó en dicha Acta, y no aparece esta aprobación, por cuanto a la esta fecha (febrero 9 de 2012), aún no se habían seleccionado los docentes por necesidad del servicio o acuerdo de voluntades.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 013**

A las 4:30 de la tarde hizo presencia en esta sesión el abogado Juan de Dios Ramírez, quien una vez enterado de los sucesos, manifestó que se debe corregir esta situación dentro de esta misma institución, y mejor evitar que trascienda a otras instancias, ya que esto tiene errores de forma y de fondo, lo cual conduce a que muchas personas se vean afectadas.

Finalmente recomendó que se realice una reunión con la funcionaria encargada de la Oficina de Gestión Humana, para las aclaraciones respectivas.

El profesor Franklin Cataño, afirmó que esta situación se interpreta como un acto de mala fe, lo cual no se arregla con los entes de control.

Una vez retirado de esta sala el abogado Juan de Dios a las 4.50, los Consejeros afirmaron no estar de acuerdo con las recomendaciones.

La directora de Administración Financiera Estella López señaló que se debe contestar el memorando a la Jefe de Gestión Humana, solicitando las aclaraciones pertinentes.

Solicitó el profesor Reinaldo Sierra que el Acta N° 003 que consta de 151 folios, quede en custodia a cargo de la decana, ya que en esta sesión no se evidencia ni aparece el nombre de la señora Hoyos, tal como figura en el segundo contrato.-

Finalmente los Consejeros hicieron varias recomendaciones a la redacción de la respuesta que se debe enviar a la jefe de Gestión Humana.

- Continuó la decana señalando que se debe realizar la convocatoria docente para catedráticos y ocasionales correspondientes al segundo período académico de 2012. Al respecto el Vicerrector Académico informó que cada facultad la puede realizar de manera independiente.

Manifestó su preocupación la decana, porque todos los espacios académicos que se proveen por acuerdo de voluntades, tienen que salir a convocatoria, por lo tanto solicitó de manera reiterada a los directores, acatar esta norma y no darle continuidad a docentes que fueron vinculados sin haber sido elegido en las convocatorias anteriores.

Finalizó su informe, y propuso que se debe realizar la selección del representante de los egresados y el suplente, a este Consejo.

5. FECHAS DE APERTURA Y CIERRE PARA CONVOCATORIAS DE DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012.

Los Consejeros APROBARON que la fecha de apertura será el día miércoles 25 de julio a las 5:00 PM hasta el 31 de julio a las 12:00 m.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 013**

6. APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ACOGEN AL ACUERDO N° 006 DE 2009.

6.1. Comunicación de julio 5 de 2012 de la directora del Programa de Contaduría Pública, mediante la cual remite 24 solicitudes de reingreso de estudiantes, aprobados en el Consejo Curricular del día 5 de julio mediante Acta N° 09. (Se anexa la relación de estudiantes).

El Consejo de Facultad APROBÓ estas solicitudes acatando los conceptos emitidos por la directora, y continúa con el trámite respectivo ante la oficina de Admisiones y Control Académico.

6.2. Memorando general N° 6172 de junio 27 de 2012 del director del Programa de Economía con la solicitud de reingreso de los estudiantes: Cristhian Camilo Rojas Gómez y Jenny Fernanda Mendoza Quintero.

APROBADO estas solicitudes de reingreso de acuerdo al concepto enviado por el director del Programa de Economía, y se remite a la oficina de Admisiones y registros para su trámite correspondiente.

7. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES

El profesor Reinaldo Sierra Prieto, hizo entrega del informe semestral de Investigaciones de nuestra Facultad y las tareas desarrolladas durante el primer semestre de 2012. (Hace parte de esta Acta el mencionado informe).

Los Consejeros se enteraron del contenido del informe, el cual fue socializado por parte del ingeniero Reinaldo Sierra.

8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DIRECTORES

8.1. Memorando general N° 6172 de junio 27 de 2012 del director del Programa de Economía, en el cual anexa solicitudes de los estudiantes Cristhian Camilo Rojas Gómez y Jenny Fernanda Mendoza Quintero.

Se aprobó en el punto 6 de esta Acta.

8.2. Comunicación Interna R9107-12 de julio 4, enviado por la directora del Programa de Administración de Negocios, mediante la cual anexa el documento del Registro Calificado de la modalidad presencial, aprobado en Consejo Curricular en Acta N° 008, a fin de continuar con los trámites.

9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DOCENTES



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 013**

9.1. Comunicación de junio 22 de 2012 del docente Jorge Eliécer Obando Barrero adscrito al Programa de Administración de Negocios, mediante la cual anexa documentos requeridos para el ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente: Copia del diploma de pregrado y certificado de la EAM de la realización del Curso de Evaluación con una intensidad de 64 horas.

Los Consejeros revisaron la documentación anexa, y se APROBÓ el ascenso del mencionado docente a la categoría de ASISTENTE.

9.2. Comunicación 8630 de junio 29 de 2012 de la docente Claudia Constanza Cabal Cruz del programa de Contaduría Pública, con presentación del trabajo titulado: “GRADO DE UTILIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE INTERNET POR PARTE DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO EN EL AÑO 2012”, con el fin de promover al escalafón docente a la categoría de Asociado.

Los Consejeros solicitaron a la decana que se encargue de realizar la consulta respectiva sobre la aplicación del Acuerdo N° 010 de 1996 artículo 2°: Todo trabajo debe ser coherente con el Plan de Desarrollo de la Facultad o la Universidad, de tal manera que sea una verdadera contribución a su crecimiento y cualificación.

9.3. Comunicación de la docente Luz Amparo Mejía Castellanos, con presentación del trabajo titulado: “MODELO DE LAS MÉTRICAS DE LA CALIDAD EN EL PROCESO DE AUDITORÍA INFORMÁTICA Y SU IMPORTANCIA”, para el ascenso en el escalafón docente a la categoría de docente ocasional - Asociado.

Se APROBÓ remitirle este documento al docente Franklin Cataño, para su respectiva evaluación.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

10.1. La decana dio lectura a la comunicación 8853 de julio 5 de 2012 de la señora Doria Julieth Melchor, madre de la estudiante PAULA ANDREA RODRÍGUEZ MELCHOR, quien pone en conocimiento la actitud irregular del docente Humberto Durán.

Los Consejeros recomendaron remitir esta queja a la directora del Programa de Contaduría Pública para los fines pertinentes, para continuar con el debido proceso.

Igualmente el docente Reinaldo Sierra propuso iniciarle al mencionado docente, el debido proceso.

10.2. El profesor Reinaldo Sierra comentó que se terminó el segundo nivel del diplomado de inglés para los docentes de presencial, y el primer nivel para los docentes



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 013**

de la metodología a distancia, consideró pertinente que se continúe el próximo semestre con el nivel correspondiente, por lo tanto solicitó la aprobación.

La decana indicó que todos los docentes inscritos se deben comprometer a asistir y terminar con el diplomado. APROBADO continuar con el diplomado el próximo semestre.

10.3. Anotó igualmente la decana, que con motivo del fallecimiento del padre del señor Helber Anibal Rojas, exrepresentante de los egresados a este Consejo, se llevará a cabo la celebración de una eucaristía en la capilla de la Universidad, una vez se reintegren del período de vacaciones.

10.4. Consideró el profesor Franklin Cataño, que a raíz de todos los inconvenientes que se vienen presentado, dar aviso al Vicerrector Académico, sobre las ausencias recurrentes de la directora del programa de Administración de Negocios.

10.5. Recomendó el profesor Reinaldo Sierra, enviarle comunicación a los estudiantes de COESCO mediante la cual se les recuerde que en el Calendario Académico no está establecida ninguna programación de la Semana Universitaria.

10.6. Finalmente la decana solicitó aprobación de los Consejeros para contratar nuevamente a la doctora LUZ ESTELLA SÁNCHEZ LARA, con el fin de seguir liderando la Oficina de la Unidad de Emprendimiento a partir del 1° de agosto hasta el 31 de diciembre, con las mismas condiciones del semestre pasado (2.500.000.00). APROBADO.

Original Firmado
FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana – Presidenta

Original Firmado
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

Original Firmado
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
Directora Programa de Administración Financiera

Original Firmado
REINALDO SIERRA PRIETO
Asesor de Investigaciones

Original Firmado
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores